



Conclusiones Encuentro de Cooperación Española para el Desarrollo

La Cooperación Española, desde el consenso conseguido, seguirá trabajando para consolidar los avances en marcha y afrontar los retos pendientes.

Madrid 26 de Octubre de 2007

1. La pobreza, el hambre, las desigualdades, la exclusión, el deterioro medioambiental son fenómenos globales que afectan a todo el planeta y que sólo pueden combatirse desde el compromiso y la voluntad política de todos los actores a nivel global. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio son un primer intento para avanzar de manera conjunta pero todavía es necesario trabajar para construir alianzas globales más amplias y de mayor calado. Estas nuevas alianzas deben estar orientadas a reconstruir relaciones más equitativas entre el Sur y el Norte, que permitan generar los cambios estructurales necesarios para el Desarrollo.
2. El desarrollo es un proceso necesariamente vinculado a los valores, a la ciudadanía y a la garantía de derechos. La ciudadanía germina allí dónde se abren espacios de

participación política y social y conlleva la capacidad de exigir derechos y de elegir el tipo de vida y de sociedad que se quiere conseguir. La garantía de derechos es posible allí donde las instituciones públicas están fortalecidas, contribuyen a crear visiones de Estado y rinden cuentas a la sociedad. Pero el desarrollo es también un proceso vinculado a la igualdad, a la eliminación de las discriminaciones basadas en el género y en las identidades culturales y a la distribución equitativa de las riquezas y recursos dentro de cada país y, como no, a nivel global. El desarrollo debe ser concebido como un derecho humano exigible y no como una concesión unilateral y discrecional del Norte al Sur.

3. La plena ciudadanía de las mujeres es esencial para el logro de los derechos humanos y el estado de derecho y las democracias son el mejor garante para el cumplimiento de los derechos de las mujeres. Es necesario crear las condiciones para abrir los espacios de poder a las mujeres y facilitar el ejercicio de sus derechos sobre todo a la educación y a la salud sexual y reproductiva y la revalorización de los cuidados. Es también fundamental reconocer que las mujeres son activas constructoras de paz, seguridad y desarrollo, denunciando que el cuerpo femenino no debe ser utilizado como arma de guerra. La necesidad de reducir la trata y explotación sexual de las mujeres, el feminicidio y la violencia de género, así como las múltiples formas de discriminación que sufren las mujeres por razón de raza, etnia y discapacidad, debe ser una prioridad política global.

4. La dimensión cultural del desarrollo se traduce en el derecho de los pueblos a salvaguardar y reclamar su diversidad. Cuando un pueblo reconoce y reivindica el valor de su cultura, aumentan sus capacidades para afrontar su propio desarrollo. Asimismo, a través del mutuo reconocimiento entre pueblos y naciones se hace posible establecer relaciones más equitativas basadas en la igualdad. Pero la cultura es también un potente instrumento de comunicación. A través de la música, las artes escénicas, la danza, el audiovisual; de la labor de autores, creadores y público se reducen las distancias y el desconocimiento y las sociedades se interrelacionan.

5. La Cooperación Española se encuentra en una oportunidad histórica que tenemos que aprovechar. Nuestro compromiso de dedicar el 0,5 % de la Renta Nacional Bruta (RNB) a la ayuda oficial al desarrollo, (avanzando hacia el 0,7%), nos llevará a estar el año que viene entre los nueve países que dedican mayores porcentajes de su riqueza a promover el desarrollo global. Por ello, seguiremos profundizando en varias direcciones:
 - a. La asociación con los países del Sur: esto implica para España un constante diálogo con nuestros socios y el reconocimiento de su liderazgo sobre sus propios procesos de desarrollo. Pero también requiere el compromiso de nuestros socios de promover una apropiación democrática sobre la base de políticas de Estado, participación de la sociedad civil (organizaciones sociales y asociaciones de mujeres) y adopción de consensos nacionales.
 - b. La coordinación entre todos los actores de la cooperación española: en primer lugar, la coordinación entre las administraciones públicas de los diferentes niveles del estado, una coordinación que requiere mejorar los mecanismos existentes y pasar del consenso en las líneas generales, a la coordinación más precisa en los países donde trabajan. En segundo lugar, la coordinación con y entre las ONGD, que son el agente con la vinculación más directa con los sectores excluidos y que expresa su voz y la de nuestra ciudadanía de manera más directa. En tercer lugar, la coordinación con otros agentes de la cooperación como las universidades, sobre todo para facilitar la cogeneración y transmisión mutua de conocimientos entre Norte y Sur. Finalmente, la coordinación y la promoción de actuaciones conjuntas con el sector privado español y los actores sindicales, promoviendo nuevas alianzas público privadas para el desarrollo y el diálogo social.
 - c. El multilateralismo: las alianzas multilaterales son una prioridad para la Cooperación Española pues permiten afrontar los retos globales con una voz única, eliminar duplicidades y mejorar la calidad de la ayuda. Estas alianzas deben ser asociaciones entre iguales, en las que todas las partes sean artífices

y responsables de las acciones y soluciones. El multilateralismo exige igualmente un esfuerzo importante en cuanto a coordinación, cohesión y complementariedad de actores, principios ampliamente aceptados y en vías de ser puestos en práctica en marcos como el del consenso europeo de desarrollo. Alcanzar un multilateralismo verdaderamente activo y eficaz se inserta también en el proceso de reforma que se está llevando a cabo en el seno del sistema de Naciones Unidas.

- d. La coherencia de políticas: la coherencia entre las diferentes políticas públicas con impactos sobre los países en desarrollo es un asunto prioritario para garantizar el efecto más positivo de nuestra cooperación y de la actuación de España en relación con los países del Sur. Ello implica poner en marcha, más allá de los acuerdos tácitos de orientación o de los órganos de diálogo ya existentes, procesos institucionalizados y previsibles de discusión y acuerdo sobre los grandes asuntos de la agenda del desarrollo, tales como las políticas comerciales, migratorias, medioambientales o financieras.

- e. La modernización de nuestro sistema de cooperación para estar a la altura de nuestros compromisos internacionales. Esto requiere nuevas capacidades, nuevos modelos organizativos y nuevos procesos y procedimientos pero también reconsiderar la forma en que entendemos la visibilidad, utilizar instrumentos de apoyo a políticas públicas, poner énfasis en los resultados de la cooperación, hacer nuestra ayuda más previsible y trabajar de manera más armonizada con el resto de la comunidad donante. Finalmente requiere reforzar la apuesta por aprender y obtener lecciones de nuestra experiencia y hacer de la cultura de evaluación una prioridad.

- f. La igualdad de género: es necesario seguir consolidando el actual liderazgo de la Cooperación Española en el panorama internacional, a la vez que reforzar la institucionalidad de género en nuestro sistema de cooperación. Hay que seguir potenciando acciones específicas para las mujeres y procesos de

empoderamiento para alcanzar el desarrollo, la democracia y la paz en igualdad.

- g. Las políticas de desarrollo tienen que llegar a los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país. Una ciudadanía consciente, comprometida y crítica es esencial para sostener y respaldar los desafíos que todavía tiene que afrontar la cooperación española. Existe una sensibilidad creciente en nuestra sociedad pero todavía es necesario convertirla en responsabilidad. Por ello, es preciso hacer un esfuerzo de comunicación y sensibilización hacia la ciudadanía para transmitir el mensaje de que hay que ir más allá de la solidaridad y reivindicar la dignidad, la igualdad y la autonomía de los países del Sur en sus procesos de desarrollo.
6. El reto de la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático debe ser un compromiso global. La relación de nuestras sociedades con el entorno natural tiene una importancia mayor de la considerada normalmente en términos de desarrollo. El cuidado del entorno influye sobre la calidad del agua y del suelo y, a través de ello, sobre la salud de las personas. Una nueva visión de los problemas ambientales requiere una política de administrar y rentabilizar con inteligencia y sostenibilidad nuestros recursos naturales, desde la riqueza del suelo, hasta la biodiversidad marina, seriamente amenazada. España está trabajando en la introducción de criterios de sostenibilidad en la administración de nuestros recursos y en las compras públicas. El componente ambiental se ha hecho más presente en la política de cooperación, con un lugar destacado para la lucha contra la desertificación y la conciencia clara de la necesidad de nuevas pautas de desarrollo que no sobreexploten los recursos naturales y garanticen un futuro más sostenible para nuestro país y para el mundo en desarrollo.

Por todo ello, la Cooperación Española, desde el consenso conseguido, seguirá trabajando para consolidar los avances en marcha y afrontar los retos pendientes; con estrategias de cooperación a largo plazo y mecanismos y espacios de coordinación que hagan de la cooperación española cada vez más un asunto de todos y todas.

